

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y SUS MUNICIPIOS.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS.

LXXIII LEGISLATURA

MICHOACÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 02 de marzo de 2017.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado Libre y
Soberano de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Respetable diputado Pascual:

Con fundamento en el artículo 243 de la ley Orgánica de Procedimientos del Congreso del Estado, y como Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, solicito prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto por el cual se expide la de Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentada por el diputado Manuel López Meléndez, la que fue turnada a la Comisión que represento con fecha 16 de noviembre del año 2016, para su estudio, análisis y dictamen, de la cual se han llevado diversas reuniones técnicas, sin embargo, consideramos que es necesario solicitar la prórroga y contar con mayor tiempo para su estudio, análisis y dictamen.

Asimismo he de agradecer a usted ser el conducto formal a efecto de que se incorporen a esta solicitud en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno, con el objetivo de que sea sometido a consideración y votación del Pleno.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo
Comisión de Trabajo y Previsión Social





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx